

FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE
LA FEDERACION CANARIA DE TENIS DE MESA

Siendo las 13:30 horas del día 21 de septiembre de 2022, y en los locales de la Federación Canaria de Tenis de Mesa en C/ Las Bodegas nº 2, ofic. 5, Santa Cruz de Tenerife se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis de Mesa.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a miembros de la Asamblea de la **Federación Insular de Tenis de Mesa de La Palma**, se ACUERDA:

1º.- Estamento de **Clubes Deportivos: 2 candidaturas / 4plazas**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, **no se celebrarán votaciones en este estamento de Clubes.**

2º.- Estamento de **Deportistas: 2 candidaturas / 2plazas**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, **no se celebrarán votaciones en este estamento de Deportistas.**

3º.- Estamento de **Jueces-Árbitros: 1 candidatura / 1 plaza**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, **no se celebrarán votaciones en este estamento de Jueces Árbitros.**

4º.- Estamento de **Técnicos-Entrenadores: 0 candidaturas / 1plaza**

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo o menor número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, **no se celebrarán votaciones en este estamento de Técnicos Entrenadores.**

En Santa Cruz de Tenerife, a 21 de septiembre de 2022.

Fdo. La Presidenta de la Junta
Victoria García Martín.

Fdo. La Secretaria de la Junta
Isabel Vilar Davi.